

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota

0 8 NOV. 2019

DECRETO Nº 3954 (C)

VISTOS

1.- Decreto N° 340 de fecha 22 de Marzo del 2019 que "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2019. COMPONENTE 2: MAS SONRISAS PARA CHILE"

2.- Memorándum N°209 de fecha 09.10.2019, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2019, COMPONENTE 2: MAS SONRISAS PARA CHILE"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ORLANDO CARTES NANJARI	ODONTOLOGO	22 HORAS	\$ 444.124 (Oct.)
ORLANDO CARTES NANJARI	ODONTOLOGO	22 HORAS	\$ 634.463 (Nov.)
ORLANDO CARTES NANJARI	ODONTOLOGO	22 HORAS	\$ 274.934 (Dic.)

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "Más Sonrisas Para Chile".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ADMINISTRADOR

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- -Secretaria (Municipio)
- -Contraloría (SIAPER)
- -Secretaria DAS
- -Finanzas DAS
- -Carpeta Funcionario
- -c/Prestador

HMC/MPCH/YSS